



ACCESO Y ADMISIÓN

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:

- **Vías y requisitos de acceso:**

Conforme al RD 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, las condiciones de acceso y admisión se detallan del siguiente modo:

- ✓ Obtener la calificación de apto en la Prueba para el Acceso a la Universidad, de acuerdo a la legislación vigente.
- ✓ Obtener la calificación de apto en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años y mayores de 45 años.
- ✓ Técnicos superiores.
- ✓ Diplomados, Licenciados, Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos o Graduados.
- ✓ Los alumnos estudiantes de Bachillerato de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y de otros países con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales al respecto, podrán acceder al Grado siempre que en su sistema educativo tengan acceso a la universidad.
- ✓ Los estudiantes de otros países que no tengan acuerdo internacional suscrito, deberán homologar sus estudios y realizar la/s prueba/s de acceso a la universidad.
- ✓ Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros que no hayan obtenido la homologación de su título podrán acceder por convalidación parcial de al menos 30 créditos

También podrán tener acceso al grado los mayores de 40 años que, sin disponer de titulación que les permita el acceso a la universidad, acrediten una determinada experiencia laboral o profesional en relación con el grado al que pretenden acceder.

Además de los requisitos de acceso a la universidad, establecidos por la legislación vigente, la Universidad Francisco de Vitoria realiza unas pruebas específicas de admisión de alumnos. Todos los candidatos realizan una batería de pruebas mediante las cuales se obtiene un perfil de candidato en cuanto a sus aptitudes intelectuales, rasgos de personalidad como la iniciativa personal, la responsabilidad, la sociabilidad y la estabilidad emocional entre otros, así como su nivel de manejo del idioma inglés.

Estas pruebas se complementan con una entrevista personal donde se repasan con el candidato aspectos de su trayectoria académica y de su orientación hacia la titulación elegida.

- **Comité de Admisión:**

El Comité de Admisiones del Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA está formado por:

- ✓ El Rector de la Universidad
- ✓ El Coordinador de Alumnos
- ✓ Director Académico del Grado en Educación Primaria.

- **Pruebas de acceso especiales, en su caso:**

En cumplimiento de los acuerdos recogidos en el convenio de colaboración para la mejora de la formación de los Maestros, firmado el día 22 de abril del 2014 entre la Comunidad de Madrid y las Universidades Públicas y Privadas Madrileñas, para acceder al Grado en Educación Primaria se deberá superar una prueba específica de acceso, coordinada por la Comisión de Coordinación y Seguimiento para la Mejora de la Formación de los Maestros creada al efecto en la Comunidad de Madrid. Esta prueba tendrá como objetivo valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se consideren imprescindibles para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios.

La Comisión citada estará formada por dos representantes de cada una de las Universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid, y una serie de representantes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. La Presidencia de la Comisión recaerá sobre un representante de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Secretaría de la Comisión corresponderá a una persona, referente en el mundo de la educación, que será nombrado por el Consejo de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid.

La prueba, que tendrá lugar en nuestra Universidad, podrá realizarse en varias convocatorias.

La Prueba Específica de Acceso se fijará de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión, que publicará el calendario y las condiciones para la preinscripción y la realización de las pruebas, una descripción detallada de sus contenidos y los criterios de evaluación. En la organización de la prueba se garantizará el pleno respeto de los principios de igualdad, mérito y capacidad, ajustándose en todo caso a lo que establezca la normativa básica estatal, de acuerdo con los artículos 38 LOE y 42.3 LOU.

Hasta la implantación de la Prueba Específica de Acceso, dicha prueba se considerará superada bien obteniendo una nota igual o superior a 5 en el ejercicio de Lengua Castellana y Literatura de la fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad, bien cuando la nota final de admisión para el Grado de Educación Primaria fuese igual o superior a 9. Aquellos estudiantes que quieran acceder a la Universidad por vías de acceso distintas a la Prueba de Acceso a la Universidad deberán acreditar una nota de admisión igual o superior a 6.

Estos requisitos no se aplicarán cuando la vía de acceso al Grado en Educación Primaria sea por traslado o cambio de expediente que tenga su origen en otras enseñanzas superiores distintas al Grado de Maestro en Educación Infantil o Educación Primaria.

- **Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:**

La formación adquirida por los profesionales en el Grado en Educación Primaria debe ayudarles a dar respuesta a las nuevas necesidades de formación y aprendizaje presentes en la sociedad del siglo XXI, teniendo en cuenta los constantes cambios tecnológicos y científicos, la progresiva e imparable apertura e integración en Europa y la convivencia de diferentes culturas.

La infancia de esta sociedad en constante cambio necesita auténticos maestros que les ayuden en su crecer como personas, no sólo su inteligencia, sino también en sus afectos y emociones, en su capacidad para relacionarse con los demás y en el desarrollo de sus criterios y valores, maestros capaces de diseñar y afrontar la tarea educativa de ayudar al desarrollo de personas íntegras, integradas en la comunidad en la que viven, responsables en el progreso social, capaces de diseñar su propio proyecto vital y de compaginar sus propios objetivos vitales con el objetivo social del bien común. Todo ello desde el máximo respeto a la libertad del educando, pues sólo en libertad puede desarrollarse como persona. Educar es lo contrario de troquelar, de manipular. El respeto a la persona, a su libertad, debe estar presente en cualquier acción que pretenda ser educativa y debe ser considerado por el maestro como punto de partida en la reflexión en torno a los aspectos éticos de su actuación.

Si bien no es requisito para el acceso, en el perfil del candidato al ingreso sería conveniente que se encontrasen las siguientes destrezas:

- Curiosidad y rigor intelectual
- Capacidad de desarrollar autoconciencia histórica
- Espíritu crítico
- Capacidad de diagnóstico del entorno socioeconómico y familiar
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad comunicativa y expresiva
- Madurez y seguridad personal
- Proactividad
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Hábito lector y de estudio afianzados
- Generosidad y espíritu de entrega

- **Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:**

1. MENTOR PARA CADA ALUMNO

Profesionales del sector de cada titulación que se encarga de acompañar al alumno durante el primer curso académico para ayudarle a sacar el máximo

provecho de sus años de universidad. La función del mentor es observar la evolución del alumno para potenciar todas sus posibilidades, apoyarle y estimularle para que su paso por la universidad constituya una oportunidad para profundizar en todas las dimensiones de la formación.

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL EMPLEO

Durante toda la carrera, y especialmente en los años próximos a su ingreso en el mundo profesional, el Departamento de Prácticas y Empleo, busca las empresas más adecuadas a la formación y los intereses profesionales de cada alumno y le apoya durante los periodos de prácticas que pasa en la empresa. También ofrece formación en todo lo relacionado con búsqueda de empleo (redacción de currículum, preparación de entrevistas...).

3. GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde que inicia el proceso de admisión y durante toda su trayectoria formativa, el alumno recibe el apoyo de este gabinete, que le ayuda a conocerse mejor, tanto globalmente como en aquellos aspectos específicamente relacionados con su vida académica: hábitos de estudio, planificación, técnicas de trabajo intelectual, orientación académica y evaluación de aptitudes específicas. Todo ello se lleva a cabo, con el objetivo de conducirle hacia el mejor aprovechamiento de sus capacidades.

El equipo está integrado por un grupo de profesionales que apoya la labor de profesores y asesores académicos a través de la atención personalizada, contribuyendo a la formación integral del alumno. A lo largo del año, se ofrecen a los alumnos seminarios sobre técnicas de estudio, personalidad, el carácter y las habilidades sociales.

4. SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo de la Universidad Francisco de Vitoria es fomentar la excelencia académica, para lo cual se potencian al máximo las ayudas para los alumnos que demuestren un rendimiento académico brillante en su trayectoria formativa, así como las dirigidas a aquellos alumnos que puedan quedar fuera del acceso a nuestra institución por motivos estrictamente económicos. Además, realiza la gestión de las becas oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas correspondientes.

5. SERVICIO DE ATENCIÓN UNIVERSITARIA

Servicio de información, orientación y apoyo a la actividad ordinaria de la Universidad, mediante el cual se atienden consultas y dudas sobre problemas académicos y administrativos. Se reciben y tramitan las quejas que se presenten individual o colectivamente. Se formulan recomendaciones a los Órganos de Gobierno de la Universidad. Se ofrece una Bolsa de Alojamiento (información de Colegios Mayores, Residencias Universitarias u otro tipo de alojamiento).

6. DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Vitoria comparte con el Departamento de Idiomas la responsabilidad de formar a todos sus alumnos en la realidad de la multiculturalidad y, para ello, les ofrece un servicio de orientación integral de su carrera académica y profesional en el ámbito internacional.

La proyección internacional del desempeño profesional va más allá del dominio de un idioma y de la propia experiencia vital de estudiar o trabajar en el extranjero. Se basa en la integración real de la dimensión internacional dentro del plan personal de cada alumno, de forma que contribuya a su madurez como persona y a desarrollar todo su potencial profesional.

El servicio de orientación abarca, la gestión y seguimiento de los períodos de intercambio académico, existentes en todas las carreras. Complementariamente se halla a disposición de todos los alumnos un servicio de asesoramiento para favorecer un mejor aprovechamiento de los períodos vacacionales o para completar la formación curricular con estudios de especialización fuera de España.

El objetivo final que se busca es la combinación armónica, de forma personalizada, de todos los elementos que constituyen la formación integral que la Universidad Francisco de Vitoria pone a disposición de sus alumnos.

La Universidad Francisco de Vitoria a través de su página web contempla un apartado para alumnos denominado Vida Universitaria. En este apartado los alumnos pueden acceder a información sobre:

- ✓ Normativa de convivencia de la Universidad Francisco de Vitoria.
- ✓ Biblioteca. Explica los servicios de la Biblioteca y permite acceso al catálogo y a los recursos electrónicos.
- ✓ Consulta de notas on-line.
- ✓ Información general sobre Becas y Ayudas al estudio.
- ✓ Secretaría de Alumnos. Información sobre los diferentes trámites administrativos y acceso a las solicitudes para su posterior presentación en la Secretaría de Alumnos.
- ✓ Acceso a Universia.
- ✓ Acceso a Correo Electrónico. Todos los alumnos poseen una cuenta de correo electrónico UFV.
- ✓ Calendario Académico.
- ✓ Horarios de Clase.
- ✓ Calendario de Exámenes.
- ✓ Guías Docentes.
- ✓ Acceso al Aula Virtual UFV.
- ✓ Información sobre el Servicio de Atención al Universitario.

Además de los servicios antes descritos, la Universidad pone a disposición de los alumnos la Carta de Servicios de Secretaria de Coordinación Académica. Esta Secretaría tiene entre sus objetivos generales el apoyo a la docencia y a los procesos de supervisión de la misma, buscando la mejora constante y la calidad en el servicio prestado a los alumnos y sus familias por la Universidad. Entre los servicios prestados a los alumnos podemos destacar:

- ✓ Información sobre horarios, tutorías, espacios, etc.
- ✓ Entrega de planes de estudios oficializados.
- ✓ Entrega de Guías Docentes.
- ✓ Ayuda en el contacto vía telefónica con los profesores.
- ✓ Publicación de calificaciones y coordinación de las revisiones de exámenes.
- ✓ Resolución de las incidencias en el normal desarrollo de la actividad docente.